

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día diez de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de 3 y 6 de marzo de 2015.

Los señores reunidos excusan las lecturas de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueban por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 6/2015 R.C.A. P.O. 561/2012 Recurso Apelación, Decreto Tasación Costas R.C.A. P.O. 21/2004 (Recurso Apelación 581/2008), Sercla-proced. Previo Huelga CESP/VA-15001 y Auto de 27/2/15 R.C.A. P.O. 241/2003.

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de asfalto para rebacheo en calles deterioradas del municipio".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Asfaltos, transportes y Cubas, S.L., por la cantidad de 17.990,00 € más 3.777,90 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de Cursos de Formación programa Tecnojoven Benalmádena. Las TIC's a su alcance".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Ideanto Comunicación, S.L., por la cantidad de 9.240,00 €, exento de IVA.

5º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de material sanitario y azulejos".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Suministros Gómez Muñoz, S.L., por la cantidad de 12.669,64 €, más 2.660,62 € correspondientes al IVA .

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1. Relación de bodas a celebrar los días 13 y 14 de marzo de 2015, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio a los Sres. Concejales mencionados, para los días 13 y 14 de marzo de 2015.

7º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

7.1. Subsanación de justificación subvención programa revista Educa a Diputación Provincial Concertación 2011.

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar la subsanación de justificación subvención programa revista Educa a Diputación Provincial Concertación 2011.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.